

DECLARACIÓN N° 001/2009.-

VISTO:

La importancia del Proyecto Educativo “Camino a la Escuela”, presentado por Directivos y Docentes del Centro Provincial de Enseñanza Media N° 58; y

CONSIDERANDO:

Que el Establecimiento en mención, recibe alumnos de distintos barrios de las localidades de Plaza Huincul y Cutral Có.-

Que este proyecto facilitaría el traslado de alumnos y mejorará la asistencia de los mismos.-

Que éste Proyecto Educativo tiene el consenso y aportes de los Docentes y ciudadanos para organizarse para tal fin.-

POR ELLO:

***EL CONCEJO DELIBERANTE DEL
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD DE PLAZA HUINCUL
SANCIONA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN:***

Artículo 1º): *Declarase de Interés Municipal, El Proyecto Educativo “Camino a la Escuela”, según Expte. 019/2009.--*

Artículo 2º): *La presente será firmada por el Señor Presidente y refrendada por el Señor Secretario Parlamentario del Concejo Deliberante.-*

Artículo 3º): *Comuníquese, Dése a conocer, Cumplido: ARCHÍVESE.-*

***DADA EN LA SALA DE SESIONES “17 DE OCTUBRE” DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PLAZA HUINCUL, A LOS DIECINUEVE
DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE EN SESIÓN
ORDINARIA SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 1175.-***

Jorge A. Sabbadini.

Presidente

Concejo Deliberante Plaza Huincul

Roberto Cabrera.

Secretario Parlamentario

Concejo Deliberante Plaza Huincul

